



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-020
NOMBRE:	GESTION CONTRACTUAL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA	VERSION: 11
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	AREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 1 de 7

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN  
CONTRATO No.142-2025**

1. Leonardo Andrés González Guzmán, Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Determinación de la Condición de Refugiado, en mi condición de supervisor del contrato **No. 142-2025**, suscrito con Daniela Astrid Téllez Morales, certifico que el (la) contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato y con el pago al Sistema General de Seguridad Social y/o parafiscales.
- 2.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	SOPORTE O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
1. Apoyar al Grupo Interno de Trabajo de Determinación de la Condición de Refugiado en la descongestión de las etapas del procedimiento de determinación de la condición de refugiado, presentadas por los extranjeros que se encuentren en el territorio nacional.	Apoyo en la estrategia de descongestión en el marco de las estrategias de citación masiva 100% virtual y cierre por desistimiento tácito en la gestión de los expedientes detallados en la tabla de evidencia.	<b>2025-12-31:</b> Reporte general de gestión estrategia por entrevista masiva
2. Mantener estricta reserva sobre la información que le sea suministrada en torno al objeto de las funciones que desempeñe.	Ningún tipo de información relacionada al trabajo realizado por el GIT Refugio ha sido divulgada o compartida con personal fuera del Grupo Interno de Trabajo de Determinación de la Condición de Refugiado.	N/A
3. Asistir y participar en las capacitaciones que se programen para el Grupo Interno de Trabajo de Determinación de la Condición de Refugiado.	Asistencia a 20 capacitaciones programadas para el Grupo Interno de Trabajo de Determinación de la Condición de Refugiado	<b>2025-12-31</b> Relación de capacitaciones asistidas
4. Asistir y participar en las reuniones que se programen para el Grupo Interno de Trabajo de Determinación de la Condición de Refugiado.	Asistencia a 43 reuniones de seguimiento del plan de trabajo en el marco de las estrategias de desistimiento tácito y citación masiva a entrevistas 100% virtuales.	<b>2025-12-31</b> Relación de reuniones asistidas.
5. Dar apertura y hacer evaluación inicial de los expedientes de solicitudes	Durante la ejecución del contrato se priorizaron otras obligaciones.	N/A



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-020
NOMBRE:	GESTION CONTRACTUAL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA	VERSION: 11
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	AREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 2 de 7

de determinación de la condición de refugiado.		
6. Gestionar y evaluar los expedientes de solicitudes de determinación de la condición de refugiado.	<p>En el marco del plan de trabajo el equipo de descongestión realizó la gestión y evaluación de los expedientes detallados en la tabla de evidencia de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro en el sistema Hit +.</li> <li>• Revisión de Constancias de No Comparecencia.</li> <li>• Constancias de No Comparecencias expedidas.</li> <li>• Revisión de Fichas de entrevista.</li> <li>• Entrevistas ejecutadas.</li> <li>• Clasificación para segunda entrevista.</li> <li>• Envío a Consulta a Entidades de casos entrevistados.</li> <li>• Revisión de oficios de citación por correspondencia.</li> <li>• Notificación de Constancias de No Comparecencia.</li> <li>• Citación por correspondencia para notificación de Constancias de No Comparecencia presencial.</li> <li>• Revisión de Autos de Archivo.</li> <li>• Expedición de Auto de Archivo.</li> <li>• Autos de archivo notificados.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>2025-12-31:</b> Tabla General de Gestión</p>
7. Realizar los análisis de los casos asignados mensualmente, en los formatos y sistemas del GIT Refugio establecidos para tal fin, con la calidad requerida, para posterior envío a los tomadores de decisión sobre la determinación de la condición de refugiado.	Durante la ejecución del contrato se priorizaron otras obligaciones.	N/A
8. Previo a la elaboración de las fichas de análisis, revisar y escanear los expedientes asignados en reparto, contrastándolos con la información registrada en los sistemas del GIT Refugio y la documentación recibida, con	Durante la ejecución del contrato se priorizaron otras obligaciones.	N/A



**Ministerio de Relaciones Exteriores**

República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-020
NOMBRE:	GESTION CONTRACTUAL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA	VERSION: 11
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	AREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 3 de 7

el fin de asegurar que estén completos y que los datos consignados en los sistemas sean consistentes.		
9. Proyectar y revisar los actos de administrativos de los casos asignados mensualmente, hacerles seguimiento, realizar proceso de notificación y verificación y actualización de la información en los sistemas del GIT Refugio.	Proyección y revisión de más de los expedientes detallados en la tabla de evidencia distribuidos entre Desistimientos tácitos y Constancias de No Comparecencia tal y como se establecen en la obligación 6.	<b>2025-12-31:</b> Tabla de proyección y expedición de actos administrativos.
10. Efectuar la comunicación y notificación de las decisiones de trámite y de fondo en el marco del procedimiento de determinación de la condición de refugiado.	Durante la ejecución del contrato se priorizaron otras obligaciones.	N/A
11. Realizar el cierre, archivo y transferencia de los expedientes de determinación de la condición de refugiado.	Durante la ejecución del contrato se priorizaron otras obligaciones.	N/A
12. Apoyar en la atención de las etapas del procedimiento de determinación de la condición de refugiado presentadas por extranjeros que se encuentren en territorio nacional.	Durante la ejecución del contrato se priorizaron otras obligaciones.	N/A
13. Apoyar en la estrategia de descongestión de expedientes de solicitudes de determinación de la condición de refugiado, mediante la identificación de expedientes según la categoría interna que utiliza el Grupo Interno de Trabajo.	Durante la ejecución del contrato se priorizaron otras obligaciones.	N/A
14. Asegurar que la información registrada en el Sistema HIT+ sea precisa, completa y libre de errores e	Revisión de que la información registrada en el sistema HIT+ fuera precisa, completa y libre de errores de los expedientes detallados en la tabla de evidencia distribuidos	<b>2025-12-31</b> Tabla General de Gestión



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-020
NOMBRE:	GESTION CONTRACTUAL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA	VERSION: 11
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	AREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 4 de 7

informar en caso de hallar inconsistencias en la información encontrada.	entre las estrategias de citación masiva a entrevista 100% virtual y cierre por desistimiento tácito.	
15. Revisar y gestionar las bases de datos a cargo del Grupo Interno de Trabajo de Determinación de la Condición de Refugiado y mantenerlas actualizadas con la información y estado actual de cada expediente.	Revisión de las bases de datos del GIT Refugio de los expedientes detallados en la tabla de evidencia distribuidos entre las estrategias de citación masiva a entrevista 100% virtual y cierre por desistimiento tácito	<b>2025-12-31</b> Tabla General de Gestión
16. Rendir informes mensualmente que den cuenta de los expedientes tramitados que le hayan sido requeridos en el periodo, en cumplimiento al cronograma de actividades y la realización de los objetivos mensuales que le hayan sido indicados.	Los informes son realizados a fin de cada mes una vez sean completadas las actividades dispuestas a realizar en el periodo de tiempo correspondiente a los meses de ejecución del contrato.	<b>2025-12-31</b> Informes mensuales
17. Presentar los informes que le sean requeridos por el supervisor del contrato y un informe de toda la ejecución del contrato a la finalización de este.	Presentación del informe final de gestión.	N/A
18. Ejecutar de manera idónea el objeto del servicio.	Se da cumplimiento a todas las obligaciones contraídas en el contrato 142 de 2025.	N/A
Cumplimiento de los pagos al Sistema de Seguridad Social y/o parafiscales.	Durante el periodo del 142 de 2025 se realizó el pago al Sistema General de Seguridad Social en cumplimiento de la ley para los meses de: febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.	Febrero: 84559554 Marzo: 85063731 Abril: 85979810 Mayo: 86768309 Junio: 87552431 Julio: 88290992 Agosto: 89114567 Septiembre: 89983868 Octubre: 90788057 Noviembre: 91516083 Diciembre: 91895841



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-020
NOMBRE:	GESTION CONTRACTUAL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA	VERSION: 11
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	AREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 5 de 7

**RUTA DE ACCESO A LA EVIDENCIA:** Toda la información y evidencia de la ejecución de este contrato/orden de compra se encuentra cargada en la carpeta con la siguiente ruta: **#GIT Determinacion de la Condicion de Refugiado/General/Documentos de apoyo/Contratación/2025/ENTREVISTAS/142-2025 (DANIELA ASTRID TELLEZ MORALES)/INFORME FINAL**

SEGUIMIENTO DE RIESGOS CONTRACTUALES		
RIESGO DETECTADO EN LA MATRIZ DE RIESGOS	SEGUIMIENTO REALIZADO	OBSERVACIONES ADICIONALES
Incumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato suscrito	Se efectuó seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones contractuales y a la entrega de los productos establecidos, conforme a los términos pactados en el contrato.	No se identificaron novedades o situaciones que afectaran el seguimiento efectuado durante la ejecución del contrato.
Deficiente manejo en relación con la protección de datos personales	Se brindaron orientaciones y socializaciones al contratista sobre el adecuado manejo de la información y la protección de datos personales que reposan en los expedientes, con el fin de reforzar el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables.	No se identificaron novedades o situaciones que afectaran el seguimiento efectuado durante la ejecución del contrato.
Se presentan retrasos en la entrega de informes y/o productos y/o gestiones a cargo del contratista, con ocasión de la ejecución del contrato	Se verificó de manera periódica el avance en la ejecución de las obligaciones y la entrega de los productos a cargo del contratista, conforme a los cronogramas establecidos.	No se identificaron novedades o situaciones que afectaran el seguimiento efectuado durante la ejecución del contrato.
No tomar las medidas pertinentes para solucionar dificultades que se presenten dentro de la ejecución del contrato.	Se llevaron a cabo espacios de retroalimentación en los que se trataron temas asociados con la gestión de expedientes. En estos se expusieron situaciones hipotéticas para reiterar lineamientos y criterios técnicos	No se identificaron novedades o situaciones que afectaran el seguimiento efectuado durante la ejecución del contrato.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-020
NOMBRE:	GESTION CONTRACTUAL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA	VERSION: 11
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	AREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 6 de 7

	que permiten una adecuada ejecución contractual.	
--	--	--

3. Asimismo, el balance económico del contrato/orden de compra a la fecha es:

	\$ VALOR
A. Valor Inicial del Contrato/Orden de Compra	\$77.000.000
B. Valor adición(es) del Contrato/Orden de Compra. Modificación N.	\$0
C. Valor reducción(es) del Contrato/Orden de Compra. Modificación N.	\$0
D. Valor total del Contrato/Orden de Compra (A+B-C)	\$77.000.000

E. Valor ejecutado y pagado del Contrato/Orden de Compra	\$72.333.333
F. Valor ejecutado del Contrato/Orden de Compra pendiente por pagar	\$0
G. Valor total ejecutado del Contrato/Orden de Compra (E+F)	\$72.333.333

H. Valor liberado del Contrato/Orden de Compra	\$4.666.667
I. Valor a liberar del Contrato/Orden de Compra (D-G-H)	\$0
J. Valor final del Contrato/Orden de Compra (D-H-I)	\$72.333.333

Justificación del valor pendiente por pagar al contratista o por liberar

No aplica

4. En consecuencia, el contratista SI  NO  cumplió con la ejecución del contrato/orden de compra.

CALIFICACIÓN	MALO (1)	REGULAR (2)	BUENO (3)	EXCELENTE (4)
JUSTIFICACIÓN <sup>1</sup>				Se destaca la ejecución contractual de la contratista, su responsabilidad y apoyo en la ejecución de las responsabilidades

<sup>1</sup> De acuerdo con la calificación, el supervisor deberá justificar y enumerar los logros de mayor relevancia alcanzados por el proveedor dentro de la ejecución del contrato o convenio.



Libertad y Orden

**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-020
NOMBRE:	GESTION CONTRACTUAL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA	VERSION: 11
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	AREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 7 de 7

			asignadas como revisora del proyecto de descongestión del GIT Refugio.
--	--	--	--

**Recomendaciones y/o concepto del supervisor y/o interventor<sup>2</sup>:**

Su rol al interior del equipo coadyuvó en el cumplimiento de las metas establecidas para el equipo de trabajo

Para constancia se firma e Bogotá D.C., en el mes de diciembre de 2025.

Para constancia se firma en el mes de diciembre de 2025.

**NOTA:** Certifico que se ha realizado la revisión de los soportes, anexos, y/o productos entregados por el contratista, los cuales evidencian y cumplen a entera satisfacción las obligaciones contractuales relacionadas.

**LEONARDO GONZÁLEZ G.**  
Coordinador G.I.T Determinación de la Condición de Refugiado  
Secretario Técnico de la CONARE  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
**Supervisor**

Anexo: Proyecto de Acta de liquidación del contrato (Si aplica)

403

<sup>2</sup> El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad informarle sobre asuntos relacionados con la gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones y; para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.cancilleria.gov.co>"



**CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL**

EPS008	Compensar EPS	59								0	30	\$2,800,000	0.12500	\$350,000	\$0	\$0	Mayo - 2025	86768309	22/05/2025	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59								0	30	\$2,800,000	0.00522	\$14,700	\$0	\$0	Mayo - 2025	86768309	22/05/2025	NO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	59								0	30	\$2,800,000	0.16000	\$448,000	\$0	\$0	Junio - 2025	87552431	19/06/2025	NO
EPS008	Compensar EPS	59								0	30	\$2,800,000	0.12500	\$350,000	\$0	\$0	Junio - 2025	87552431	19/06/2025	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59								0	30	\$2,800,000	0.00522	\$14,700	\$0	\$0	Junio - 2025	87552431	19/06/2025	NO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	59								0	30	\$2,800,000	0.16000	\$448,000	\$0	\$0	Julio - 2025	88290992	21/07/2025	NO
EPS008	Compensar EPS	59								0	30	\$2,800,000	0.12500	\$350,000	\$0	\$0	Julio - 2025	88290992	21/07/2025	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59								0	30	\$2,800,000	0.00522	\$14,700	\$0	\$0	Julio - 2025	88290992	21/07/2025	NO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	59								0	30	\$2,800,000	0.16000	\$448,000	\$0	\$0	Agosto - 2025	89114567	20/08/2025	NO
EPS008	Compensar EPS	59								0	30	\$2,800,000	0.12500	\$350,000	\$0	\$0	Agosto - 2025	89114567	20/08/2025	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59								0	30	\$2,800,000	0.00522	\$14,700	\$0	\$0	Agosto - 2025	89114567	20/08/2025	NO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	59								0	30	\$2,800,000	0.16000	\$448,000	\$0	\$0	Septiembre - 2025	89983868	22/09/2025	NO
EPS008	Compensar EPS	59								0	30	\$2,800,000	0.12500	\$350,000	\$0	\$0	Septiembre - 2025	89983868	22/09/2025	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59								0	30	\$2,800,000	0.00522	\$14,700	\$0	\$0	Septiembre - 2025	89983868	22/09/2025	NO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	59								0	30	\$2,800,000	0.16000	\$448,000	\$0	\$0	Octubre - 2025	90788057	22/10/2025	NO
EPS008	Compensar EPS	59								0	30	\$2,800,000	0.12500	\$350,000	\$0	\$0	Octubre - 2025	90788057	22/10/2025	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59								0	30	\$2,800,000	0.00522	\$14,700	\$0	\$0	Octubre - 2025	90788057	22/10/2025	NO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	59								0	30	\$2,800,000	0.16000	\$448,000	\$0	\$0	Noviembre - 2025	91516083	18/11/2025	NO
EPS008	Compensar EPS	59								0	30	\$2,800,000	0.12500	\$350,000	\$0	\$0	Noviembre - 2025	91516083	18/11/2025	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59								0	30	\$2,800,000	0.00522	\$14,700	\$0	\$0	Noviembre - 2025	91516083	18/11/2025	NO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	59								0	30	\$2,800,000	0.16000	\$448,000	\$0	\$0	Diciembre - 2025	91895841	01/12/2025	NO

El presente certificado se expide a los **9** días del mes **Diciembre de 2025**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

